

## RESUMEN DE GARANTÍAS DEL CONTRATO DE ASISTENCIA EN VIAJE SUSCRITO ENTRE IBEROCRUCEROS Y EUROP ASSISTANCE ESPAÑA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

CONTRATO Nº 4T8 (SEGURO **INCLUSIÓN IBEROCRUCEROS** )

Este seguro es válido para estancias máximas de 30 días consecutivos en el extranjero para españoles y portugueses sin límite de edad, salvo que se especifique lo contrario.

### ASISTENCIA MÉDICA

---

- ⇒ **Gastos médicos en el extranjero** a consecuencia de enfermedad sobrevenida o accidente, hasta un máximo de 600 euros en **Europa** y de 1.200 euros en **Resto del Mundo**.
- ⇒ **Gastos médicos en España y Portugal** a consecuencia de enfermedad sobrevenida o accidente hasta un máximo de 300 euros. **Estas cantidades no son adicionales.**
- ⇒ **Desplazamiento de una persona** para acompañar al asegurado hospitalizado.
- ⇒ **Gastos de estancia** de una persona para acompañar al asegurado hospitalizado más de cinco días, hasta 30 euros/ día y hasta un máximo de 10 días.
- ⇒ **Regreso del asegurado** en caso de defunción de un familiar (cónyuge, hijos, padres, abuelos, hermanos, suegros, yernos, nueras, cuñados).
- ⇒ **Regreso Anticipado por siniestro grave en el Domicilio de Habitual del Asegurado.**
- ⇒ **Traslado sanitario de enfermos y heridos**, ilimitado.
- ⇒ **Transporte de restos mortales**, ilimitado.

### ASISTENCIA EQUIPAJES Y CONEXIONES

---

- ⇒ **Pérdida, daños y robo de equipaje** facturado hasta 15 euros por objeto y un máximo de 150 euros.
- ⇒ **Perdida Conexión de Vuelos** que suponga más de 6 horas de espera hasta un límite de 60 euros (**se excluyen los vuelos de conexión no regulares**).

### SERVICIO DE INFORMACIÓN

---

- ⇒ **Servicio de Información Legal 24 hrs.**

Para tener derecho a cualquiera de las prestaciones objeto de esta póliza, el asegurado ha de ponerse previamente en contacto, mediante llamada telefónica las 24 horas del día /365 días al año. Para el reembolso de cualquier gasto será indispensable la presentación de facturas y justificantes originales.



#### COMO CONTACTAR CON EUROP ASSISTANCE :

##### Por Teléfono

Desde España : 902 19 77 67  
Desde el extranjero : 34 .91 514 37 83

Por Fax : 91 514 99 50

Este documento es meramente informativo, sin valor contractual. Las **CONDICIONES GENERALES** obran en poder de IBEROCRUCEROS y de EUROP ASSISTANCE ESPAÑA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS.